Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN N°2695/2013

Bella Vista, 22 de Noviembre de 2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE BASUREROS" A FAVOR DE LA FIRMA "JE CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR JORGE ESCOBAR.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con basureros ubicados estratégicamente tanto en la avenida, calles y plazas del Distrito para así contribuir a un ambiente limpio y sano y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la adquisición de basureros, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de **JE CONSTRUCCIONES** con RUC N° 3443616-2 del señor **JORGE ESCOBAR** para la adquisición de: **a) cuarenta (40) basureros metálico fijo, b)** veinte (20) basurero metálico móvil totalizando la presente adjudicación la suma de **Guaranies diez y siete millones doscientos mil (Gs. 17.200.000)**, firmando al efecto un contrato, conforme al Dictamen N° 35-2013 de fecha 22 de Noviembre de 2.013, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal